318 509.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 309
QUILLON, miércoles 27 marzo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ITAU CORPBANCA RUT:97.023.000-9

~~- LA PREOBLIGACIÓN ,5-60~~

LA SUMA DE $:348.029

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MELMAN SA, PAGO DE FACTURA N° 45401, POR MOBILIARIO PARRA SALA DE REUNIONES, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904	010999	Mobiliario y Otros	348.029		96882140-7	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		348.029	97023000-9	
		TOTALES :	348.029	348.029		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 309.	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME